

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigen al Administrador y se pagarán en Segovia  
— 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 —  
TELÉFONO, NÚMERO 141

DIARIO INDEPENDIENTE  
FUNDADO EN 1901  
CORRESPONDENCIA: — POR — DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
APARTADO, NUM 11 RUFINO CANO DE RUEDA ADELANTADO

Para los asuntos de la Redacción dirigirse a ésta  
SAN AGUSTIN, NUMERO 7  
TELÉFONO, NUM. 25  
Gerente.—Luis Cano y Lozano



## La reforma de la enseñanza

UNA OPINION

Después de la época de los exámenes ordinarios, tanto oficiales, como colegiados y libres, se ha puesto a debate el difícil problema de la enseñanza. La necesidad de una reforma se ha hecho patente desde hace ya varios lustros. Hay que cambiar de procedimientos de enseñanza, y hay que variar en algo el sistema de exámenes. Conformes con que haya una reforma y cuanto más radical sea, mejor. Pero también hay que hablar claro en estas cuestiones, y, sobre todo, procurar no deslizarlos por la pendiente en que nos empujan determinados elementos.

La enseñanza en España es deficiente, y hay que corregirla. Mas es preciso decir que es un absurdo lo que se pretende, estableciendo la enseñanza libre. Lo de libertad de enseñanza hay que determinarlo bien. Desde luego, como algo que se halla fuera del ambiente de encontrados sentimientos, causantes de pasiones, que rebajan mucho el problema ante los ojos de las personas honradas, hay que poner en la reforma el sentimiento de la generalidad de los españoles, que es la enseñanza informada en el Catolicismo, base de toda instrucción y de toda educación de los seres humanos nacidos bajo el cielo y sobre el suelo de España.

La enseñanza, como la ciencia de curar, como la defensa de los intereses individuales y colectivos, debe estar dirigida solamente por quienes se han preparado para ella y han sido revestidos de un título para el cual han gastado su dinero en matriculas y libros y han sufrido un número de exámenes en que demostraron su trabajo y sus aptitudes. Hoy no se permite, ni debe permitirse a un cualquiera ejercer la medicina, ni abrir una farmacia si no está en posesión del documento acreditativo de su competencia, y al que la ejerce sin los requisitos propios del caso, se le persigue por la ley. ¿Por qué no ha de hacerse lo mismo con los que se dedican a la enseñanza, trátense de Institutos religiosos o de entidades seculares?

CLARO ABANADES

### La Virgen del Carmen

Ayer terminó con solemnes actos religiosos el novenario que ha venido dedicándose a la Virgen del Carmen, en la Iglesia de los Carmelitas Descalzos.

A las ocho y media hubo misa de comunión general, siendo muchas las personas que se acercaron a recibir el Pan de los ángeles.

Se cantó tercia a las once; y a continuación se celebró misa solemne, ocupando la sagrada cátedra un reverendo Padre misionero del Corazón de María.

Por la tarde, a las siete, se rezó el rosario, hubo sermón a cargo del magistral señor Ruiz.

Después salió en procesión la verdadera imagen de la Virgen del Carmen, haciendo estación en el santuario de la Fuencisla, y figurando en ella una gran concurrencia de damas y niñas.

A la procesión asistió la banda de música del Hospicio.

Las alamedas de la Fuencisla estuvieron toda la tarde muy concurridas.

En estos cultos ha tomado parte una escogida capilla, bajo la dirección de don Luis Azcona.

### Las obras y servicios municipales en relación con el nuevo Estatuto

La «Gaceta» publicó un Real decreto, en relación con lo que determina el cuarto reglamento elaborado por la Comisión nombrada para desenvolver el articulado del Estatuto municipal, regulando todo lo concerniente a obras y servicios municipales.

En la citada disposición se determinan las facultades de los Municipios para el saneamiento y mejora del interior y ensanche de las poblaciones.

Tanto con relación a los planes de ensanche y extensión como a los de saneamiento y mejora interior, se respeta la autonomía municipal, y por consiguiente, el dere-

cho de cada Ayuntamiento a redactar las correspondientes Ordenanzas técnico sanitarias.

Se determina igualmente la competencia municipal en materia de tranvías, ferrocarriles, teléfonos, aguas, desecación de terrenos pantanosos, electricidad, etc., etc.

Por último, se dictan reglas de la mayor trascendencia respecto a la expropiación forzosa por razón de utilidad pública municipal, simplificándose las de procedimiento para hacerlas más rápidas, sin que la oposición temeraria del interés privado pueda ser nunca motivo de estancamiento para el proyecto.

### Las elecciones presidenciales en México

El escrutinio de las elecciones presidenciales celebradas en México ha arrojado un total de 41.000 votos a favor del candidato obregonista señor Calle.

El candidato Flores no ha obtenido más que 8.000 votos, y sus partidarios, que no reconocen el resultado del escrutinio y no se hallan conformes, piden que se haga un plebiscito.

### REVOLUCION EN BRASIL

#### GRAVISIMA SITUACION

Un despacho de Nueva York dice que los combates habidos estos últimos días entre las tropas federales y los rebeldes fueron muy encarnizados, y que solamente en San Pablo el número de muertos pasa de 3.000.

Un radiograma lanzado por el vapor «Andes», que zarpó el lunes, a mediodía, de Sao Paulo, dice que la situación en aquel Estado es grave, y que los rebeldes se hallan a trece kilómetros de la ciudad.

Según otras informaciones, las tropas federales siguen bombardeando Sao Paulo, aun cuando los daños sufridos hasta ahora en los edificios de la capital son de poca importancia.

Según las últimas noticias recibidas

## LA ADUANA

BAJO EL VINO  
Vendo de Arganda, Navalcarnero, tinto de la Mancha y blanco selecto, a pesetas 6 25 arroba al tabernero.  
Pedid a los almacenes de A. F. C.  
(Estación de Yanguas)  
LA ADUANA

das de Sao Paulo, en aquella capital ha quedado constituida una Junta provisional de gobierno, que cuenta con el apoyo de la población civil, presidida por los conocidos jurisconsultos señores Morato y Pombat y el presidente de la Liga Racionalista, señor Seidel. La nueva Junta de gobierno ha publicado una proclama, diciendo que el movimiento insurreccional va dirigido contra la política de abusos y ambiciones personales seguida por las autoridades federales.

de piedras preciosas sin tallar. En una de las cajas se encontró también una interesante colección de cartas confidenciales dirigidas a la familia Obrinski por el famoso monje Rasputin.

### CHISTES USADOS

- ¿Por qué el cerdo lleva siempre la cabeza baja?  
—Porque está avergonzado de que su madre sea una cochina.
- ¿Cuál es el animal que tiene tres patas y no llega a tres?  
—La gallina, porque tiene dos patas y «pico».
- ¿Cuál es el santo más pequeño del mundo?  
—San... Tito.
- ¿En qué se diferencia un aristócrata de un «bisté»?  
—En que el aristócrata viste bien, y el otro «bisté...» con patatas.
- ¿En qué se parece la caridad a la numeración?  
—En que la caridad bien entendida empieza por «uno».
- ¿Cuál es el colmo de un cocinero?  
—Hacer de tripas corazón.
- ¿Y el de un carpintero?  
—Irse a vivir a la isla de «Madefa», tener un perro que le menea la «cola», que los hijos le salgan «elstiones» y las hijas «travesas».
- ¿En qué se diferencia el vermouth de una jofaina?  
—En que la jofaina es «palangana» de lavarse, y el vermouth «palangana» de comer.

IRLIMPIAN

### Divagaciones rezagadas

## Al margen de un telegrama

Un pueblo sin analfabetos  
Teruel.—La Prensa de Castellón llegada aquí ensaja el caso del pueblo de esta provincia Jarque de la Val, en el cual no existen analfabetos. Propone la Prensa rendir homenaje a la cultura del vecindario.  
(De El ADELANTADO DE SEGOVIA del día 2 de Julio.)

Yo, señores, tengo un amigo que lleva fama de buen patriota. A decir verdad, yo no creo que mi amigo ame a España, o por lo menos que la ame más que a Cuba, donde posee grandes haciendas. Pero el caso es que él se ufana de su patriotismo y los demás lo proclaman.

Claro que aquí para ser patriota no es preciso amar a la patria. Basta cumplir con ciertas ruedas de molino, como, por ejemplo, el tópico de nuestra grandeza. Sabido es que quien se resiste a la aceptación sin reservas de ese lugar común queda, automáticamente, excluido del grupo patriótico, porque aún hay una inmensa mayoría de españoles que consideran inseparables el amor y la ceguera. Por eso son tachados a menudo de antipatriotas ciudadanos enamorados de su país que, libres de fanatismo o hipocresía y animados por el alto y plausible anhelo de nuestra palingenesia, se niegan a corear la leyenda de la actual grandeza hispana.

Mi amigo cree, o aparenta creer, en ella a pie juntillas, y repudia al que la niega. Si alguna vez, hablando, ve la presente situación de España o de sus destinos, me he permitido expresar mi pesimismo, me ha llamado mal español, y si he escrito sobre los defectos nacionales impulsado por la ilusión de contribuir a su posible enmienda, como según él, el público examen de nuestras faltas, aunque entre un elevado propósito, desdora la reputación patria, su escándalo ha subido de punto.

Cuando este patriota al uso leyó el telegrama de prensa que ocupa en estas divagaciones el lugar del epígrafe, me dijo indignado: —Yo censor hubiera prohibido la publicación de esta noticia. —No acierto... —¿Pero usted no comprende, señor mío—me interrumpió—que esto nos pone en ridículo ante el extranjero? ¿Qué dirán de nosotros, si tal leen, en pueblos como Alemania, Suecia o Noruega, donde no existe un analfabeto? Cuando esa gente pensarán, se propone rendir homenaje a una población que sabe leer, ¿cuál será allí el nivel de la cultura popular? ¿No ve usted que se asombrarán de...? —Gran error, amigo mío—le repliqué—. Yo le aseguro, para su sosiego, que nadie en el extranjero se asombrará por eso. Mire usted. En un artículo político de don Mariano José de Larra—el titulado «Primera contestación de un liberal de allá a un liberal de acá»—, el liberal de allá, el supuesto señor don Sebastián Garvalhao d'Alburquerque, decía: «a mí, en habiéndome de ese país, no me asombra nada», refiriéndose al nuestro. Pues bien, casi al cabo de un siglo, a los extranjeros reales y efectivos de nuestra época, como le sucedía al portugués hijo de la imaginación del malogrado «Figaro», tampoco les asombra nada de lo que por estas latitudes acaece. La frase cosas de

**ALMACEN DE VINOS**  
— EN LA —  
**Fábrica de Licores**  
— DE —  
**FELIX CUESTA**  
— SEGOVIA —  
**Precios económicos**

## La reforma ferroviaria

Dice «La Época»:

No censuramos al Directorio militar, aunque él asuma la responsabilidad de la reforma, puesto que ésta coincide en lo fundamental con cuanto por los anteriores Gobiernos se propusiera al Parlamento como solución única, a su juicio, para el problema de los ferrocarriles en España.

Nuestro sistema reposaba sobre tres principios fundamentales: concesión del Estado casi siempre de carácter temporal y reversible; intervención tan amplia como se quisiera ejercer de la Administración pública en la de la red y en la tarificación del transporte, y limitación absoluta de la responsabilidad del Tesoro público a la subvención concedida o al interés garantizado a un presupuesto fijo e invariable.

La concesión temporal—salvo en el período de la resolución, cuya legislación apenas cubre unos centenares de kilómetros, sin importancia en su mayoría—, y la reversibilidad, incluso con pacto de rescate anticipado, significaban la propiedad de la Nación sobre los ferrocarriles, sobre los cuales no tenían las empresas más que el usufructo temporal de la explotación, no haciendo falta, por tanto, reforma alguna legal para hablar con derecho y con razón del «patrimonio ferroviario nacional».

Por esto, y por alcanzar el «control» del Estado en lo técnico y en lo financiero todo lo que establecen las leyes anteriores y las concesiones otorgadas a su amparo, no se podrá decir, aunque lo dijeran personas muy principales de la política y de la intelectualidad, llamémoslas así, que vivimos en régimen de empresas privadas, no siendo culpa de las leyes, ni de las concesiones, ni de los concesionarios, la dejación que de sus facultades investigadoras hiciera el Poder público, siendo esa una de tantas materias en las cuales lo que faltaba a los Gobiernos no eran facultades ni medios de salvaguardar los intereses públicos, sino capacidad para conocerlos y voluntad para servirlos.

En materia de tarifas, las empresas tenían que moverse dentro de las máximas legales de la respectiva concesión, estando el defecto del sistema en algo que con la reforma no se cambia, a saber: en ser la tarificación especial una atribución de la del Estado a ver si se quedaban o no por debajo de las máximas legales, sin poder utilizar ese resorte para favorecer en determinados momentos a tales o cuales vitales intereses de la producción nacional.

Y había, sobre todo, en el sistema algo fundamental para la Hacienda pública: la limitación de su responsabilidad en los negocios ferroviarios. Una vez abonada la subvención kilométrica que se concediera, el Tesoro nada tenía que temer ni de los errores de cálculo en la construcción ni del azar de las explotaciones. La garantía de interés no se otorgaba sino a un capital perfectamente conocido y

delimitado y la función de unos gastos de explotación normalizados en una fórmula. Es decir, que con cada concesión sabía el país lo que el ferrocarril había de costarle como contribuyente. No había equívocos ni incógnitas.

Esto, tan fundamental siempre y tan apremiante ahora que tan inciertos son todos los negocios, es lo que ha desaparecido en la innovación. No mejora grandemente la posición del Estado en cuanto a lo demás. Se empeora gravemente en ese punto. El enchufe provisional, en mala hora establecido entre la Hacienda pública general y la especial de los ferrocarriles, se hace definitivo. La idea común a tantos proyectos de ley es ya disposición soberana. Veremos los resultados.

### CURIOSIDADES Y ANECDOTA

Aún hay clases, veremundo

Siendo Martos presidente del Congreso, pidieron la palabra, a la vez para intervenir en un mismo debate un diputado sin gran relieve y el señor Cánovas del Castillo.

Martos concedió la palabra a éste último, que pronunció un notable discurso.

Cuando le tocó hablar al otro diputado, comenzó por censurar la preferencia que en el uso de la palabra había dado el presidente al señor Cánovas del Castillo y se quejó con amargura de que se hicieran tales diferencias entre los diputados.

Don Cristino le atajó, diciéndole: —No reproche S. S. de parcel al presidente de la Cámara. Quéjese de la Providencia, que ha establecido esas diferencias entre las condiciones y talentos de los señores diputados.

### La Semana Ascética en Valladolid

Ha sido acogido con gran entusiasmo por el clero y personas piadosas el feliz pensamiento del excelentísimo señor arzobispo de Valladolid, doctor Gandásegui, de celebrar en dicha ciudad, desde el 23 al 30 del próximo Octubre, una «Semana Ascética», tanto para conmemorar el tercer centenario de la muerte del V. P. Luis de la Puente, S. J., cuanto para estimular el renacimiento de la ciencia de la vida sobrenatural del espíritu, que tan hábiles cultivadores tuvo en nuestra España, cuyas magistrales enseñanzas conviene aprovechar en la dirección de las almas.

Meritísimos sacerdotes y religiosos, honra del clero secular y regular, han anunciado ya su propósito de enviar memorias sobre los áridos y prácticos problemas planteados en las cuatro secciones, que actuando en forma de congreso ascético, han de tender a avivar la vida espiritual en: a) seminaristas; b) jóvenes; c) hombres, y d) mujeres; y es de esperar que cuantos puedan ilustrar alguno de los temas propuestos concurran a porfía.

Las memorias se dirigirán a la secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Valladolid, o a cualquiera de los secretarios de la Semana Ascética, don José Zurita (Solanilla, 9 y 11, pral.) y don Daniel Lorente (Plaza de San Miguel, 8).

El plazo para la admisión de trabajos se cierra el día 10 del próximo Octubre.

España, que tantas veces oímos de sus labios, nos lo prueba.

¿Es que no somos asombrosos? Todo lo contrario. Si hay en el mundo un pueblo asombroso, sorprendente, admirado, ese pueblo es España.

Así como la repetición constante engendra el tedio y ciertas modificaciones afectivas, agradables en un principio, se hacen dolorosas por su sola continuidad, ya en el orden de la sensación, ya en el del sentimiento.

Unicamente Norteamérica puede codearse con nosotros en este sentido, mas justo es reconocer que no nos hace sombra, pues cultivamos especialidades distintas.

Esta creencia mía, confirmada por la realidad, me libra de incurrir como usted en la candidez de suponer asombrados a los extranjeros a quienes haya llegado esa noticia difundida por nuestra prensa.

Verdaderamente, el telegrama debiera haber sorprendido, si es que hasta allí llegó, en los pueblos que, como Suecia, Noruega y Alemania, desconocen el analfabetismo.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 183 del Estatuto municipal, han sido reorganizadas las Comisiones sanitarias por disposición oficial aparecida anteayer en la «Gaceta».

Del decreto entresacamos los siguientes extremos: En cada capital de provincia funcionará una Comisión provincial de Sanidad local, bajo la presidencia del gobernador civil respectivo.

Las funciones de las Comisiones provinciales de Sanidad local consistirán: a) Examinar los proyectos de ensanche, extensión, saneamiento y urbanización en que este trámite es preceptivo con arreglo al Estatuto y al Reglamento de Obras y servicios municipales.

b) Informar en los que deban ser examinados por la Comisión central a tenor de lo prevenido en el artículo 182 del Estatuto. c) Reconocer los salones de espectáculos públicos como trámite previo para su apertura.

d) Velar por el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, relativas al saneamiento urbano, denunciando las infracciones que observen a las autoridades locales. e) Evacuar los informes que soliciten la Comisión central, el gobernador civil o los Ayuntamientos de la provincia en cuanto concierne a las disposiciones sanitarias relacionadas con el saneamiento de las aglomeraciones urbanas o rurales.

La Comisión central de Sanidad local será presidida por el ministro de la Gobernación. La Comisión central de Sanidad local funcionará en pleno y en Comisión permanente. Esta será presidida por el director general de Sanidad.

Corresponderá al pleno de la Comisión central de Sanidad local: a) Examinar los proyectos de ensanche, extensión, saneamiento y urbanización que estén sujetos a este trámite, conforme al Estatuto y Reglamento de Obras y servicios municipales.

b) Resolver las apelaciones contra acuerdos de las Comisiones provinciales en los casos en que taxativamente conceda esta segunda instancia el Reglamento de Obras y servicios municipales.

c) Estudiar y proponer las disposiciones legislativas o reglamentarias que sean necesarias para el mejoramiento técnico-sanitario de los Municipios.

Contiene cada paquete 500 gramos del abono en cuestión. Se disuelven en litro y medio de agua hervida, mezclándose después con la semilla que se quiera sembrar y quedando de doce a veinticuatro horas en maceración.

Se trata de un excelente producto que viene dando los mejores resultados y así pueden comprobarlo, con poco dispendio, cuantos labradores lo deseen.

No puede ser más fácil el empleo de este producto patentado, con el que su inventor presta a la agricultura en general y a los labradores todos inmensos beneficios.

Contiene cada paquete 500 gramos del abono en cuestión. Se disuelven en litro y medio de agua hervida, mezclándose después con la semilla que se quiera sembrar y quedando de doce a veinticuatro horas en maceración.

dades para que los resultados superen a los deseos del labrador.

El precio de cada paquete es de 4 pesetas, no existiendo abono alguno que por ese precio rinda tantos beneficios al agricultor.

Una sencilla prueba convencerá a todos de la excelencia de los resultados; y esta prueba será el mejor elogio que de este asombroso producto pueda hacerse.

El inventor de este abono patentado, a fin de dar a los agricultores de la provincia cuantos informes le pidan y cuantas facilidades sean precisas para la prueba y empleo del producto, permanecerá en Segovia desde el 15 de Agosto hasta el 30 de Septiembre próximos, en la plaza de Carrasco, número 4. El depósito está en Aimazán (Soria).

CONVOCATORIA

Se abre un concurso para la provisión de 150 plazas de alumnos de la Escuela de mecánicos automovilistas del Centro Electrotécnico, entre clases e individuos de tropa del Ejército.

El príncipe de Borbón

Ha publicado la «Gaceta» un decreto, cuya parte dispositiva dice: «Atendiendo a la petición que me ha dirigido el príncipe don Jenaro de Borbón y Borbón, de acuerdo con el Directorio militar y a propuesta de su presidente,

Vengo en otorgarle la nacionalidad española, con la facultad de usar en nuestros Reinos el título de príncipe de Borbón con el tratamiento de Alteza Real.»

La sanidad en España

Reorganización de las Comisiones provinciales. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 183 del Estatuto municipal, han sido reorganizadas las Comisiones sanitarias por disposición oficial aparecida anteayer en la «Gaceta».

Del decreto entresacamos los siguientes extremos: En cada capital de provincia funcionará una Comisión provincial de Sanidad local, bajo la presidencia del gobernador civil respectivo.

Las funciones de las Comisiones provinciales de Sanidad local consistirán: a) Examinar los proyectos de ensanche, extensión, saneamiento y urbanización en que este trámite es preceptivo con arreglo al Estatuto y al Reglamento de Obras y servicios municipales.

b) Informar en los que deban ser examinados por la Comisión central a tenor de lo prevenido en el artículo 182 del Estatuto. c) Reconocer los salones de espectáculos públicos como trámite previo para su apertura.

d) Velar por el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, relativas al saneamiento urbano, denunciando las infracciones que observen a las autoridades locales. e) Evacuar los informes que soliciten la Comisión central, el gobernador civil o los Ayuntamientos de la provincia en cuanto concierne a las disposiciones sanitarias relacionadas con el saneamiento de las aglomeraciones urbanas o rurales.

La Comisión central de Sanidad local será presidida por el ministro de la Gobernación. La Comisión central de Sanidad local funcionará en pleno y en Comisión permanente. Esta será presidida por el director general de Sanidad.

Corresponderá al pleno de la Comisión central de Sanidad local: a) Examinar los proyectos de ensanche, extensión, saneamiento y urbanización que estén sujetos a este trámite, conforme al Estatuto y Reglamento de Obras y servicios municipales.

b) Resolver las apelaciones contra acuerdos de las Comisiones provinciales en los casos en que taxativamente conceda esta segunda instancia el Reglamento de Obras y servicios municipales.

c) Estudiar y proponer las disposiciones legislativas o reglamentarias que sean necesarias para el mejoramiento técnico-sanitario de los Municipios.

Contiene cada paquete 500 gramos del abono en cuestión. Se disuelven en litro y medio de agua hervida, mezclándose después con la semilla que se quiera sembrar y quedando de doce a veinticuatro horas en maceración.

Se trata de un excelente producto que viene dando los mejores resultados y así pueden comprobarlo, con poco dispendio, cuantos labradores lo deseen.

No puede ser más fácil el empleo de este producto patentado, con el que su inventor presta a la agricultura en general y a los labradores todos inmensos beneficios.

Contiene cada paquete 500 gramos del abono en cuestión. Se disuelven en litro y medio de agua hervida, mezclándose después con la semilla que se quiera sembrar y quedando de doce a veinticuatro horas en maceración.

El contacto de las posiciones del Lau

En marcha. Ya se ha logrado establecer contacto con todas las posiciones que la tracción cercó. Roto el asedio a Koba Darsa, enlazados los Hoj y Loma Verde, sólo faltaba llegar a Solano y Taza, cuyas guarniciones sienten ahora la presión enemiga.

Se dispuso que salieran las columnas. La empresa era comprometida. A las seis y media de la mañana se tocó diana. Iba a mandar la operación el coronel Gómez Morato. Como de costumbre, la columna se dividió en dos. La de la derecha, al mando del teniente coronel de Vizcaya señor Escolano, la formaban la primera bandera del Tercio y la compañía de reclutas, dos compañías del batallón de Vizcaya, dos baterías de montaña. La de la izquierda, los Regulares de Alhucemas.

La marcha hasta Seruta y Koba Darsa se hizo sin ninguna dificultad. Entre estas dos posiciones se inicia el cañón por donde el Lau, ahogado entre las montañas imponentes, en mil y mil vueltas, va buscando el mar.

Ante el peligro. El desfiladero es imponente; las montañas, a derecha y a izquierda, se coronan con el sol. Al fondo del valle, el lecho del río traza su línea de plata azulada por las orillas, donde se reflejan las adelfas. El avance es difícilísimo; hay que marchar atento a las dificultades del terreno. Un resbalón es la muerte. Por otra parte, escondidos en la gaba, los «pacos» han montado sus puestos. El riesgo está en todas partes.

Es difícil dar una idea de las dificultades del terreno. No es la sierra bravia, rocosa y áspera de nuestra montaña del Pirineo; es la montaña que se ofrece fácil al acceso y que luego agota los músculos de quien se propone escalarla. Los disparos de fusil se multiplican al producirse el eco que llena las barrancadas a lo largo del imponente desfiladero. Y por este terreno se precisa avanzar, atento al más insignificante rumor y con el fusil dispuesto a rechazar la agresión, que unas veces llega de la derecha, otras de frente y otras por la espalda. Toda precaución es poca.

Sobre la loma. Descongestionadas las columnas, el pelotón de alemanes que manda el teniente Fuentes escaló las primeras lomas de la derecha. A éste siguió el teniente Guzmán. Más adelante se destaca del grueso de la columna Molín; luego, Gomaiz.

Flanqueado así el lado derecho del desfiladero, avanzó la primera bandera, que tenía como objetivo la Loma Artillera, donde se emplazaron dos baterías de montaña y las ametralladoras al mando del capitán Robles.

Los Regulares de Alhucemas, desde Koba Darsa, avanzaron hasta los Hoj, iniciando el avance el cuarto tabor, al mando del comandante Frías, que logró alcanzar las alturas que los dominan. El primer tabor, apoyándose en Loma Verde, avanzó hasta ganar los altos orientales, que baten con sus fuegos la cornisa de Tirinis, y emplazó las ametralladoras a la entrada del valle de este nombre.

El segundo tabor, al mando del capitán Laclaustra, atravesó el Lau. El tercer tabor, que manda el comandante Verá, se quedó entre Chentafa y Loma Verde para acudir en un momento determinado adonde fuera necesario reforzar. De este tabor se destacó la compañía del capitán Carbonell, que subió a reforzar por encima de Loma Artillera la compañía del Tercio, que sostenía fuego con el enemigo, apostado en Yebel Cubbu.

Avanza el convoy. Flanqueada así la entrada del desfiladero y contenido el enemigo en las cumbres, se puso en marcha el convoy. El llegar a Taza era empresa capaz de poner a prueba la resistencia de las fuerzas.

Hay un Cuerpo de Intendencia, del que con notoria injusticia nos olvidamos siempre los cronistas de guerra. Son los soldados que van a la muerte sin que ni el elogio les llegue como recompensa; son los héroes anónimos, que avanzan sin poderse defender siquiera, víctimas a la par de dos enemigos: las balas y el mulo, con el cual tienen que sostener verdaderas luchas. Estos

soldaditos de Intendencia, de las marchas imponentes y de la resignación estoica ante el fuego enemigo, bien merecen la expresión de nuestro entusiasmo.

A las tres de la tarde, después de distribuidas las columnas de flanco y ocupados los puestos, el comandante Puig se puso en marcha. A las cinco de la tarde había logrado llegar a Solano. Después de una marcha de veinte kilómetros. El objeto era abastecer esta posición y llegar a la de Taza, ya que por Adgos, el camino más corto, la presencia del enemigo hacía imposible la comunicación. Prueba de la imposibilidad de este empeño las bajas sufridas por el tabor de Regulares de Tetuán que en una salida desgraciada hacia Adjos fué víctima de la presión del enemigo, que le causó numerosas bajas, muchas de las cuales era preciso evacuar antes de que la falta de asistencia agravara las heridas sufridas.

Por falta material de tiempo no fué posible terminar la operación en el día. Las fuerzas del comandante Puig y el convoy durmieron en la posición de Solano. Las columnas de protección, en sus puestos.

El triunfo. Al amanecer, el comandante Puig se lanzó desde Solano a Taza, y logró abastecer por retaguardia la posición sitiada y evacuar las bajas. El enemigo, apenas advirtió la maniobra, inició su fuego sobre las dos posiciones, y sus cañones, situados en la meseta de Tirinis, causaron daños en ambas.

No obstante, no han podido evitar el avance de la columna y el socorro de las posiciones. Con esta última operación se ha logrado establecer el contacto con todas las posiciones que jalonan la imponente cuenca del Lau. Puede decirse que el problema militar planteado por el cerco de estas posiciones, por ahora está resuelto. Queda por librar un último combate para arrojar al enemigo de sus últimos puestos en la meseta de Tirinis y establecer el contacto entre Adgos y Taza, librando de un posible ataque las comunicaciones con Xauen y Tetuán.

Después de haber visto batirse a estas fuerzas de la Legión, a los Regulares de Ceuta, Tetuán, Larache y Alhucemas, a los batallones de Vizcaya, Cerinola y Otumba, creemos que lo que falta por hacer es empresa hacendera.

«Pero sigue en pie la interrogación de siempre. Esa interrogación que hasta ahora no ha tenido más contestación que la agresión de los moros aquí y la zozobra con que periódicamente se acoge en la Península la noticia de que es preciso enviar nuevos soldados a África, para romper el cerco de una posición en la cual un puñado de soldados sostiene el honor de la patria.

De «La Voz».

MARAZUELA. Hallazgo de un cadáver. Se trata de un suicidio. En el inmediato pueblo de Marazuleja y en el día de ayer, ha sido hallado, en un pozo de la casa de Félix de Pablos, vecino de dicho pueblo, el cadáver de Melitón de Pablos Garcimartín, soltero, de treinta y siete años de edad, que venía padeciendo, desde hace tiempo, una enfermedad crónica.

Se cree que se trata de un suicidio. Se desconocen las causas que hayan podido motivar tan fatal resolución. El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Los reclutas de cuota. Un mes de prórroga. Se ha dispuesto: 1.º Se concede el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación de esta disposición, para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la Ley de Reclutamiento, los reclutas pertenecientes al reemplazo del año actual y agregados al mismo.

2.º Dentro del mismo plazo se autoriza a los indicados individuos para que puedan optar por los beneficios del artículo 268 de la Ley de Reclutamiento, los reclutas pertenecientes al reemplazo del año actual y agregados al mismo.

3.º Los que se acojan a esta ampliación quedan obligados a presentar los certificados de aptitud en las mismas condiciones que los

demás reclutas del mismo reemplazo que se hayan acogido a los expresados beneficios en la época reglamentaria.

4.º Las instancias recibidas en este Ministerio en solicitud de los indicados beneficios quedan sin ulterior resolución por comprenderles esta circular, y sin curso las que se presenten después de la indicada fecha.»

Las Diputaciones castellanas

Ayer regresaron de Burgos los representantes de la Diputación de Segovia, que han asistido a la asamblea de las Diputaciones castellanas.

Dicha comisión ha estado integrada por los señores Gila, Marcos, Cereceda y el secretario señor de Antonio.

Los comisionados segovianos vienen muy reconocidos a las atenciones que se les han prodigado, y a los agasajos y deferencias de que les ha hecho objeto la Diputación de Burgos.

El cardenal señor Benlloch ofreció el martes un espléndido banquete a los diputados segovianos, expresándoles los gratísimos recuerdos que conserva de esta población, y significando el deseo de hacer en breve una visita oficial a Segovia.

MANZANARES, EN LA CARCEL. El Banco de España, estafado en importante cantidad

Continúa las diligencias de este importante asunto el Juzgado de Instrucción del Congreso. Ratificado Manzanares en sus primeras declaraciones, el Juzgado tomó ayer nuevas declaraciones a varios aristócratas.

Parece ya indudable que Manzanares falsificó la firma de la condesa de Niebla para cobrar cantidades importantes en el Banco de España. Se espera el informe de los peritos calígrafos sobre este interesante extremo.

De esta forma, el Banco de España resultará perjudicado en una importante suma, que se aproximaría bastante al millón y medio de pesetas estafado.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer. Bajo la presidencia del excelentísimo señor don Tomás Sanz y con asistencia de los tenientes de alcalde señor marqués de Santa Eulalia, Quintanilla, Carrero y Manzanares, en sustitución del señor Ruvira, que no asiste por hallarse ausente, celebró sesión la Comisión municipal permanente.

Por unanimidad queda aprobada el acta de la anterior. Dase cuenta de una disposición inserta en la «Gaceta» del día 12 del actual relativa al nombramiento de funcionarios municipales.

Igualmente queda enterada la Comisión de otro Real decreto publicado en el mencionado periódico oficial, sobre reorganización de las comisiones sanitarias.

Solicitando un regalo. El alcalde de Medina del Campo solicita un regalo para la tómbola benéfica que funcionará durante las ferias que han de celebrarse en aquella población.

La Comisión acuerda, aun lamentándolo, no enviar regalo alguno. Abono de portes. Don José Pellicer remite 67,85 pesetas, importe del abono de portes de unos muebles que, con destino a las escuelas municipales de esta capital, envió hace varios días.

Un asilado iracundo. El conserje del asilo de Sancti Spiritus participa que el acogido Vicente Sánchez Rabio, promueve con frecuencia fuertes escándalos.

Se acuerda la expulsión del asilo del individuo en cuestión. Autorización para obras. Se conceden autorizaciones para realizar las obras que tenían solicitadas, a don Esteban López Escobar y a doña Francisca García Priego, previo el informe del señor arquitecto municipal.

Reemplazos. Léida la propuesta hecha por secretaría para efectuar el ingreso en caja, se designa al señor Quintanilla para que represente en el acto al Ayuntamiento.

El 4 de Agosto. Queda aprobada, igualmente, la propuesta de secretaría, de la que se da lectura, respecto a la conmemoración del 4 de Agosto, acordándose en términos idénticos a años anteriores.

Defunción de un guardia. Se da lectura a una comunicación del cabo de la Guardia municipal, dando cuenta del fallecimiento del guardia don Hermógenes Lorente.

La Comisión acuerda que conste en acta su sentimiento y que así se comunique a la viuda del finado. Estado de fondos, 82.391,62 pesetas.

La aplicación de la amnistía

La «Gaceta» de ayer publicó la siguiente Real orden circular de Gracia y Justicia: «Como ampliación a la Real orden de este ministerio fecha 9 del actual publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 11, y en vista de las consultas recibidas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Primero. Que su Real decreto de amnistía e indulto general del 4 del corriente mes no es aplicable a responsabilidades por indemnización.

2.º Segundo. Que si lo es a los que se hallan en condena condicional, si no estuviesen comprendidos en las excepciones que señala el citado Real decreto.

3.º Tercero. Que en las causas en tramitación en que sea dudoso si al hecho perseguido alcanzan los beneficios de la amnistía o indulto general, el ministerio fiscal no desistirá de la acción penal, conforme autoriza el artículo 10 del repetido Real decreto, y continuará la causa hasta dictarse sentencia firme, haciéndose entonces aplicación del mismo, si así correspondiera por razón del delito declarado o penalidad impuesta.

4.º Cuarto. Que la exclusión de la multa declarada en la Real orden de 9 del corriente debe entenderse del indulto total, pero no de los beneficios que concede el último párrafo del artículo 5.º y que asimismo se halla comprendido en el indulto el arresto substitutivo de la multa.»

El suceso del atrio de San Ginés

El fiscal ha recurrido contra la sentencia. El fiscal, señor Escosura, ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada en el proceso por el suceso del atrio de San Ginés.

Como recordará el lector, el fiscal solicitaba la pena de muerte, fundándose en agravantes que no apreció la Sala sentenciadora.

Noticias de Marruecos

El parte oficial de esta madrugada. Convoy, abastecimiento de posiciones y relevo de fuerzas. Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Columna de Lau efectuó ayer convoy a Lama Artillera, Loma Verde y Solano; dejó abastecidas abundantemente todas las posiciones, relevó sus guarniciones y regresó a Tisgarin.

En la mañana y tarde de ayer, mehalia del chef, apoyada por nuestra Artillería, sostuvo tiroteo contra gente rebelde, que había penetrado en el poblado Benj Mus, de la cabila de Beni Hassa, haciendo al enemigo tres bajas.

Resto territorio, sin novedad.

Bolsa de Madrid

Table with financial data: COTIZACIÓN DEL DIA 16. DEUDA INTERIOR, 4 POR 100. SERIE D de 12.500 pesetas nominales... 71. SERIE C de 5.000... 71,90. SERIE B de 2.500... 71,90. SERIE A de 1.250... 71,50. AMORTIZABLE, 4 POR 100. SERIE B de 2.500 pesetas nominales... 89,50. AMORTIZABLE, 5 POR 100, ANTIGUO. SERIE B de 2.500 pesetas nominales... 95,78. AMORTIZABLE, 5 POR 100, 1917. SERIE B de 2.500 pesetas nominales... 96. OBLIGACIONES DEL TESORO, 5 POR 100. A 3 años, fecha 15 Abril. SERIE A... 102,49. OBLIGACIONES TESORO, 4 POR 100. ACCIONES. Banco de España... 266. Hipotecario... 208. Escorial de Tabacos... 228. CAMBIO INTERNACIONAL. Francos... 28,70. Libras esterlinas... 22,89. Dolares... 7,58.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Prádena. Visita agradable. Hemos tenido la satisfacción de saludar en este pueblo a la joven y culta inspectora de primera enseñanza de la provincia, señorita doña María de la Paz Alfaya, y a la maestra nacional de Arcones, señorita Herranz, que la acompañaba.

La visita de tan distinguidas y simpáticas viajeras tenía por objeto buscar local apropiado donde poder alojar la colonia escolar que se está organizando en Segovia.

Las facilidades que encontraron para ello, fueron tantas cuantas podían desear. El propietario de la casa don Epifanio Matesanz la cedió para la colonia casi sin condiciones, por lo que le enviaron un apiauso sincero; y otro, tan sentido y sincero como el anterior, el comerciante y concejal de este Ayuntamiento, don Eulogio de Alvaro, que facilitó, sin interés de ninguna clase, una camioneta para la jira organizada en honor de la señora inspectora a la célebre cueva de Pepón, en la que tomaron parte, además de las señoritas Alfaya y Herranz, doña María Adrados, profesora normal; su esposo don Francisco Martín, licenciado en Medicina; la maestra de Prádena, doña Saturia Sáiz, su hija Josefina; la maestra de Ventosilla, doña Ramona Insúa, su esposo don Florencio González, el médico de este pueblo don Frutos Adrados, el maestro del mismo don Eleuterio Merino, el joven Fidel González y los niños Jesús y Francisco de Alvaro.

Después, las señoritas Alfaya y Herranz, acompañadas del señor Merino, se dirigieron al cercano pueblo de Arcones, regresando los otros a Prádena, donde, por la tarde, esperaban el retorno de la inspectora, que en el auto correo marchaba para Rieza, en cumplimiento de su honrosa profesión.

La colonia en Prádena es acogida con gusto, y tenemos la seguridad de que, si su estancia en ésta es tan grata como el pueblo les desea, pasarán una temporada feliz.

14 Julio, 1924.

Información local



JULIO  
16  
Miércoles

Fué el de ayer día de fiesta para la devoción segoviana, y para las muchas damas que elevan el nombre de la Virgen del Carmen.

Allá, en las pintorescas alamedas que circundan el poético santuario de la Fuencisla, se congregó toda la población, con aspecto de animada y bulliciosa romería, y cuando salió de la iglesia de los Carmelitas Descalzos la venerada imagen del Carmelo y desfiló procesionalmente por entre la tupida arboleda cientos de devotos, la diosa brillante y fervorosa escolta, y una lucida legión de niñas vinieron a prestar a la solemnidad religiosa una viva nota de sugestivos encantos.

La Virgen del Carmen es, para la mujer española, encarnación de la fe, amor santo y glorioso; preciado tesoro de imborrables recuerdos, el más puro ideal, hacia el cual vuelan las almas despiertas.

DE SOCIEDAD

Viajes  
De Madrid han llegado los señores de Piñera (don José).

—Ayer pasaron la tarde en el vecino pueblo de Las Navillas las señoritas de Cifuentes, Herreros de Tejada, Arroquia y señores de Arroquia, Torrepando, Cifuentes e Iniguez (don Javier).

—Ha regresado a Madrid, de París, restablecido de su dolencia, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa madrileña, don Nicolás Jordán de Urries, hijo de los marqueses de San Vicente.

—Se encuentra en San Sebastián el general retirado de Artillería, don Ramón de Rotauche y Menchacatorre.

—De Madrid se trasladó con sus hijos a Francia el ex ministro don Juan Pérez Caballero.

—Después de permanecer en esta capital unos días con sus hijos los señores

de Chamorro, ha salido para Madrid doña Encarnación García, madre política del conocido comerciante don Angel Chamorro.

—Hoy pasó la mañana en Segovia, el propietario de La Granja señor Heras. —Para Santander salió ayer noche nuestro buen amigo el teniente de Artillería don Marceliano López Gómez, y para Burgos don Antonio Berlin.

—Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción a don Justino Melero.

—Para La Coruña, don Tomás González, teniente coronel de Artillería y ayudante del general don Pio López Pozas.

—Con el fin de pasar la temporada de verano al lado de sus tíos, los señores de Urrialde, ha llegado a esta población la bella y distinguida señorita Teresa Casero, hija de nuestro querido amigo el maestro y concejal del Ayuntamiento de Barcelona, don Leopoldo. Nueve catedrático

Ha sido nombrado don Manuel Cordonal Iracheta, catedrático de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, del Instituto de Segovia.

Petición de mano  
Para don Gregorio Sanz Escorial ha sido pedida la mano de la señorita María de la Paz Fernández Mañas, hija de nuestro compañero de redacción señor Fernández Berzal.

La boda se celebrará en los primeros días de Septiembre.

Necrología  
En el Convento de Santa Clara, de Cuéllar, falleció la religiosa organista señor Dominica Gil, a los cincuenta y seis años de edad y treinta y uno de vida religiosa, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

El veraneo  
De Madrid se trasladaron a La Granja, doña Carmen Portillo y don Julián Yarla Ortiz; a El Espinar, don Luis García Lavaggi; de nuestra capital para Villada (Palencia), el director de la banda de música de la Academia de Artillería, don Constancho Maldonado y familia; para La Granja, el arquitecto don Javier Cabello y familia; para Itueiro, don Emiliano Aparicio; para Collado Hermoso, el industrial don Modesto Alvarez; para San Ildefonso, de Madrid, el presidente del Centro Segoviano don Francisco Lozano; para Salza, los marqueses de Miranda de Ebro, y para Segovia, don Juan Ruiz.

Boda  
En Mahón (Baleares), se ha celebrado el matrimonial enlace del capitán de Artillería don Ignacio Uzeta, muy conocido en Segovia, durante su estancia en esta capital con su familia, con la bella señorita Amelia Gómez de Tejada y Pons.

Felicitamos al nuevo matrimonio y a sus distinguidas familias.

Nuevo cargo  
A los efectos del Real decreto sobre constitución de la comisión encargada de redactar un proyecto sobre Código rural, ha sido nombrado vocal por el ministerio de Fomento, don Lorenzo de Castro, ingeniero de Montes.

Cumplimentando a Su Majestad  
Ha cumplimentado a Su Majestad el rey don Alfonso XIII el conde del Asalto, que le presentó a dos de sus hijos señores de Morenes, nuevo tenientes del Cuerpo de Artillería.

De días  
Mañana, festividad de San Federico, celebran su fiesta onomástica el señor Larios, el propietario de la fábrica de borras de ésta señor River y el ingeniero jefe del Distrito forestal de Lérida, querido amigo nuestro, señor Sanz Muñoz e hijo.

—También el sábado celebrarán sus días el ex concejal don Magín Parareda y el domingo don Víctor Villa, profesor del Seminario.

A todos mil felicidades

La música en los paseos

Hoy 17, de diez y media a doce y media de la noche, la música de la Academia de Artillería ejecutará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º El Ingenio de papá pasodoble — Fours.
- 2.º Ku-k'lux-klan, fox trot.—Luis Pacheco.
- 3.º Lagarteranas, baile toledano.— Pacheco.
- 4.º Benamor, selección.—Luna.
- 5.º Haro, nuestro y Londres. fox trot.—B. Miranda.
- 6.º Parejito, pasodoble.—Boronat.

Notas de Hacienda

Depositaria-pagaduría  
Libramientos puestos al cobro:  
Por conducciones a favor de don Mariano Gutiérrez, 277,51 pesetas.  
Obras públicas, caminos vecinales subvenciones, 10.054,30.  
Don Juan Roura (personal), 16,52.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación Meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER  
Presión atmosférica..... 678'8  
Dirección del viento..... Oeste  
Temperatura máxima..... 31'2  
EN LA MAÑANA DE HOY  
Presión atmosférica..... 679'8  
Dirección del viento..... Sur  
Temperatura mínima (protegido), 13'8  
Pronóstico del tiempo, despejado.

Comedor de Caridad

Comida: cocido.  
Cena: judías blancas con patatas  
Número de pobres socorridos.—  
En la comida: adultos, 53; niños, 37; total, 90. En la cena: adultos, 49; niños, 35; total, 84.  
Total del día, 174.  
Costeado por la Institución.

SUETOS

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita por ser un poderoso tónico digestivo las enfermedades del estómago.

GLOSOPEDA, MUERMO  
heridas y llagas, del ganado se evitan y curan con

ZOTAL

SARNA  
Antisárnico MARTI  
el único que la cura sin baño  
Véndese en todas las farmacias

Callos  
Si sufre usted de los pies, es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado UNGÜENTO MAGICO y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas, Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 4, Madrid.

SIEMPRE TRIUNFA  
POR SU BONDAD  
EL CAFETO  
PROBADLO

De venta, en los mejores establecimientos de ultramarinos.  
Representante, Mariano Bernardo — SEGOVIA —

APUESTE USTED  
en la seguridad de ganar, que uno de los establecimientos, donde se sirve mejor café, es el

BAR JUAN BRAVO  
PLAZA MAYOR, 12

Espárragos Ulecia  
LOGRONO

Muerte y Vida, 7.—Segovia

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)  
MADRID, 3 TARDE

El gener al Berenguer a París  
En el rápido de Irún marchó a Hendaya y París el general don Dámaso Berenguer.

En la estación le despidieron los generales Saro, Dabán y Berenguer (don Federico) y varios jefes y oficiales.  
No acudió ningún político.

Un banquete  
Esta mañana se celebró un banquete en el Liceo de América, organizado por los funcionarios del Gobierno civil de Madrid, para testimoniar su afecto al duque de Tetuán.

Acudieron muchos comensales.

Audiencia regia  
El general Val'espinoza despachó con el Rey. Este recibió en Audiencia al teniente coronel de Artillería don César Serrano, al comandante de Estado Mayor don Eladio Escarín y al capitán de Ingenieros don Joaquín Serra, profesores todos de los hijos de infante don Fernando.

También recibió el Monarca en audiencia a don José Qiero, al marqués de Belmonte y al duque de Fernán Núñez.

Firma  
De Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de la Colegiata de San Ildefonso a don Víctor Martínez.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de 200.000 pesetas para los gastos que origine el Congreso Internacional de Geodesia, que se celebrará en Madrid en el próximo año.

El doctor Goyanes  
Se ha publicado una Real orden de Gobernación en virtud de la cual se designa al doctor Goyanes para que, como director del Instituto del Cáncer, visite los Institutos de esa misma enfermedad que existen en Europa.

CORRESPONSAL

IMPRENTA DE EL ADELANTADO  
LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA  
Pídale a su imprenta, si desea que ella le den favorable ideas de la prosperidad de su negocio y del buen gusto de sus trabajos, envíe un correo a personas con quien V. quiere correspondencia.

CACHARRERIA  
— DE —  
Gregorio de Pablo  
MATILLA  
Calle de Muerte y Vida, 7  
Gran surtido en loza, cristal, cacharro vidriado elaborado en las mejores condiciones, tientos, cántaros, botijas y botijos finos de Extremadura, y demás útiles para el presente temporada.

Clases extra.—Precios baratísimos  
No dejar de visitar este establecimiento

Muerte y Vida, 7.—Segovia

CONTRA LA TOS  
PASTILLAS PECTORALES DE G.F.  
MERINO E HIJO  
EN USO DESDE 1827 // LEÓN

Venta de basuras  
En la Dehesa de Aldeanueva, se venden. Para tratar del precio y condiciones, pueden avistarse con don Francisco Galindo, en Segovia, Judería Vieja, 4 y 6, o con el guarda de dicha finca.

ANUNCIO

La Sociedad Anónima «Esperanza» convoca a junta general ordinaria de accionistas que ha de celebrarse en Madrid el día 31 de Julio, a las cinco de la tarde, en los locales de «La Unión Industrial, calle de la Salud, número 13. San Ildefonso, 15 de Julio de 1914.—El secretario del Consejo, Manuel R. de Lojo.

Se vende una instalación de gas por medio de carburo, con tres luces. Para tratar, en Valdesmonte, con Hermenegildo García.

Águas de Cucho

Sulfurosas, cálcicas, muy radioactivas: Las mejores para combatir las enfermedades de la piel, sangre y huesos  
Venta en farmacias y droguerías

Aventadora «La segoviana»  
Se hace y se reforman con los adelantos más modernos que hoy existen. Cantarranas, 7, Segovia. Antolín Guantea.

Compra-venta de ganado vacuno. Especialidad en vacas lecheras. Razón, Toribio San Joaquín, Infanta Isabel, número 14, bajo.

Se vende en buenas condiciones, la farmacia de Puente de Santa Cruz (Segovia). Para tratar, con don Gerardo Sanz Miranda, en Matapuzelos (Valladolid).

|                    |      |
|--------------------|------|
| Merluza .....      | 2,00 |
| Congrio .....      | 1,50 |
| Bonito fresco..... | 1,25 |
| Besugos .....      | 1,10 |
| Pescadillas .....  | 0,80 |
| Lenguadinas .....  | 0,80 |
| Tencas .....       | 2,25 |
| Sardinas .....     | 1,00 |

449 KILOS DE RETALES

TELAS BLANCAS FINAS A PRECIOS INCREIBLES

CASA DE LAS MEDIAS

LA QUE MAS BARATO VENDE NUEVO SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES FANTASIA

CASA ESPECIALIZADA EN LA MEDIA DE HILO

8, ISABEL LA CATOLICA, 8

Alcaldía Constitucional de Segovia ANUNCIO

Terminada la formación y clasificación del padrón de cédulas personales de todos los habitantes de este término municipal obligados a obtenerlas, se halla de manifiesto por ocho días en el negociado correspondiente de la secretaría de este Municipio, a fin de que cuantos lo deseen, puedan presentar las reclamaciones que procedan.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados sujetos a dicho impuesto.

Segovia, 16 de Julio de 1924.—El alcalde, Tomás Sanz.

Se necesita criada sabiendo guisar. José Zorrilla, 24, 2.º

Se venden dos vacas suizas, cumplidas para el segundo parto. Para tratar, con Anselmo Galindo, en Zamarramala.

Se vende máquina aventadora, en buenas condiciones, por 300 pesetas. Dirigirse a Paulino Blanco, en Bernardos (Segovia).

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

|                      |      |
|----------------------|------|
| He aquí los precios: |      |
| Merluza .....        | 2,00 |
| Congrio .....        | 1,50 |
| Bonito fresco.....   | 1,25 |
| Besugos .....        | 1,10 |
| Pescadillas .....    | 0,80 |
| Lenguadinas .....    | 0,80 |
| Tencas .....         | 2,25 |
| Sardinas .....       | 1,00 |

VENEREO Y SIFILIS

Enfermedades de los niños y Medicina en general  
Consulta diaria: de dos a cuatro. Especial para obreros: de seis a siete.

ROMERO - MEDICO  
JUAN BRAVO, NUMERO 35 TELEFONO, NUMERO 9

Materiales de construcción

— DE —  
LEONARDO GALINDO Y PEDRO FABRIQUE

San Francisco, número 21

Yeso puro de Olmedo..... 1,65 pesetas  
> > de Iscar..... 1,70 >  
> > fuerte Vallecas..... 1,75 >  
> > Madrid (Arganda)..... 1,70 >

Cementos de las mejores marcas, desde 5,50 en adelante  
Cañizo con clavazón y lias, metro cuadrado, a 0,55

Academias militares

Preparación por profesorado competente, con gran práctica en la enseñanza; empezará el curso el primero de Agosto. En la última convocatoria han ingresado el 50 por 100 de los alumnos presentados.

Pedir detalles y reglamentos al director de la Residencia San José, Plaza de San Sebastián, 3 y 4. Segovia.

Plazas disponibles en camarotes Vapor «Antonio Delino», 12 plazas.  
Idem «Vigo», 12 id.

**- Hamburg - Amerika Linie -**  
Línea rápida.—De Vigo para Río Janeiro, San Francisco de Sul, Montevideo y Buenos Aires:

14 Julio Württemberg  
15 Agosto «Baden»

Precio en tercera corriente, pesetas 482,80.  
Idem id. especial, 502,80.

Plazas disponibles en camarotes Vapor «Württemberg», 12 plazas.

Línea rápida.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico:  
14 Julio «Toledo»

Precio en tercera para La Habana, pesetas 300.  
Idem id. México, 482,75.

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

**IMPORTANTE:**

Todos los vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y adecuadas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con tres días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Para todos los informes, dirigirse a los agentes en Vigo:

**«Sucesores de Enrique Mulder»**  
(Sociedad Ltda.)  
Avenida de Montero Ríos, 22.—VIGO

**BALNEARIO BETELU NAVARRA**

TURRI SANTU.—Aparato respiratorio  
DAMA ITURRI.—Aparato renal  
CARMELO.—Aparato digestivo

Abierto del 1.º de Junio al 31 de Octubre.

**AUTOS-ESTACIONES: TOLOSA Y LECUMBERRI**

**MOTORES**

de aceites pesados, marca «Gemelos» para industrias, riegos. Folleto, 41, gratis. MAGAKA, Apartado 3.011.

MADRID  
Faltan representantes.

**¿Quiere ganarse 800 pesetas?**

Con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en escribir al  
**APARTADO DE CORREOS 813, DE MADRID**  
de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

**'BALNEARIO DE LIÉRGANES'**

SANTANDER

Medio eficaz para curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON, PREDISPOSICIÓN a CONTRAERLOS y CÁLCULOS NEFRÍTICOS.

Instalación única en España.—Ferrocarril a Santander.—Telégrafo  
Cire Postal.—Garaje.—Térmico

PARA CEREALES

**PIENSO NUTRITIVO**  
El molino IDEAL legítimo  
CONSTRUCCIÓN ALEMANA

TRITURA, MOLE y PULVERIZA en una sola operación:  
MAIZ, CEBADA, ALGARROBA, HABAS, AVENA, CENTENO, CHUFA, CANELA, YESO, ETC. ETC.

15.000 molinos vendidos

**HUGO KATTWINKEL**  
ALMACENES DE MAQUINARIA

MADRID (Ap. 677) BARCELONA  
Número de Balboa, 8 Villadomat, 168 160

PARA CEBADEROS

**SERVICIOS**

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA**

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes Coruña, para Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 29, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Ver-

acruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz La Palma, Puerto Rico, La Habana, Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabana Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagata y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Camaragua, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la

En los calurosos días del verano, nada hay más grato que la caricia de un ventilador **A.E.G.**

PÍDANSE EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE MATERIAL ELÉCTRICO



**MERCADOS**

SEPULVEDA

Trigo, a 17,25 pesetas la fanega de 94 libras.

Centeno, a 15 id. id.  
Cebada, a 10 id. id.  
Algarrobas, a 17,50 id. id.  
Yeros, a 16 id. id.

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 19,50 pesetas fanega  
Centeno, a 13 id. id.

Cebada, a 10 y 10,50 id. id.  
Yeros, a 16,50 id. id.  
Algarrobas, a 16,50 id. id.

SEGOVIA

Trigo, a 73 reales la fanega.  
Centeno, a 51 id. id.  
Cebada, a 38 id. id.

Algarrobas, a 61 id. id.

AREVALO

Trigo, a 75-76 reales las 94 libras.

Centeno, a 52-54 a 50 id. las 90 id.

Cebada, a 36 id. la fanega.

Algarrobas, a 56-57 id. id.

VALLADOLID

Trigo, a 19,25 pesetas los 43,24 kilogramos.

Centeno, los 41,40 kilos, a id. 14.

Cebada, los 32,20 kilos, a id. 9.

Algarrobas, los 43,24 kilos, a id. 7.

CANTALEJO

Trigo, a 77 reales fanega

Centeno, a 57 id. id.

Cebada, a 40 id. id.

Algarrobas, a 68 id. id.

Harina de 1.ª, arroba, a 26 id.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, los 43,24 kilos, a Pts. 19.

Centeno, los 41,40 kilos, a id. 13.

Cebada, los 32,20 kilos, a id. 9.

Algarrobas, los 43,24 kilos, a id. 15,50

**Agüas minero-medicinales**

Vallfogona de Rincorp

Son más mineralizadas que las de Cestona y Carlsbad y contienen más bicarbonato estrónico que todas las de Europa, según el análisis del doctor Casares. Curan radicalmente cálculos del hígado, riñones, eczemas y estreñimiento. Temporada oficial del 1.º de Junio al 30 de Septiembre. Viaje y correspondencia por Tárrega.

Instrucciones y prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, Sepúlveda, 172, principal.—BARCELONA



**CANONES Y PROYECTILES**  
granífulos «Casado»

Avenida Alfonso XIII, 9, VALLADOLID

**INTERESA A TODOS**  
**Doctor J. Campos, médico ortopédico**

Montera, 38, principales.—MADRID

Sección de ortopedia

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la [Matriz Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos, artificiales.

Sección de cosmética

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara; aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocano (mal olor del aliento).

«SERVICIOS» MODICOS Y DE LUJO.

CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREOS

En Segovia: el 26 de todos los meses, de once a una  
**HOTEL FORNOS**

**«VINICULTORES!»**

Aplicad el Vinificador sulfosfórico para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta 12 pesetas.

Medio kilogramo para cien arrobas, 6,50.

Los pedidos a la Administración de

**La Información Agrícola**

Barquillo, 21, Madrid Apartado, número 6

**GUZMAN EL BUENO**

guiente no cabe duda de que va conmigo.

—Cuidad de no perderla, señor, porque sin ella nada haríamos.

—Mírala.

Introdujo don Mendo la mano en su limosnara, luego refrenó su cabalgadura, dejó escapar un grito y exclamó:

—¡Voto a Satanás!

—¡Señor!

—¡He perdido la carta!

—¡Perdido!...

—Pedro, ¿he cambiado de traje?

—No, señor.

—¿Estás seguro?

—Tan seguro como de que nos volveremos a Sevilla sin llevar a Esther.

—Esther será mía, aunque haya de pegar fuego al convento.

—Señor, es imposible que se os haya perdido el pergamino.

—Me lo habrán robado.

—¿Y quién?...

—Eres estúpido, replicó don Mendo con aspereza. A saber quién me lo robó...

—Perdonadme... me ha turbado tanto esta desgracia...

—Pedro, repuso el caballero con tono imperioso, es preciso que parezca la carta.

—¿Desconfiáis de mí?

—De todo el mundo.

—Señor... dijo humildemente el escudero.

—No me hagais caso, estoy desesperado, loco... ¡Por el alma de Judas!...

—Tranquilizaos, señor.

—¿Que me tranquilice!... ¿Qué hago sin la carta?

—Señor, ya no es tiempo de retroceder.

—¿Y para qué seguir?

—¿No estáis dispuesto a usar de la fuerza si encontráis inconvenientes?

—Sí.

—Pues bien, la entrada en el convento la tendremos franca porque el viejo os conoce y cree que sois el amante de la judía.

—Es verdad.

—Una vez dentro, si os creen por solo vuestra palabra, bien, y si no...

—¡Adelante!, interrumpió don Mendo espoleando a su fogosa yegua.

El terreno se presentaba cada vez más escabroso, y caminaban con mucha dificultad.

—Ya veis, señor, cómo no eran del todo infundados mis temores al pensar en la aparición del doncel.

—Sin embargo, es casi imposible.

—El pergamino lo tendrá alguien; ¿quién puede asegurar que una casualidad desgraciada no lo ha puesto en manos de don Rodrigo?

—¡Vive Dios, que si así ha sucedido he de arrancar el corazón a ese bastardol, exclamó don Mendo rechinando los dientes y apretando los puños.

—Lo peor sería que nos hubiese tomado la delantera.

—Pedro, esta noche no hablas sino para anunciarme desgracias.

Conoció el escudero que podía ser víctima del mal humor de su amo, y dió a la conversación nuevo giro.

—Señor, dijo, no obliguéis a vuestra cabalgadura porque nos quedaremos a la mitad del camino.

—Yo apenas lo conozco; sólo he pasado una vez cerca de ese convento.

—Yo, muchas, y a no ser así no podríamos encontrarlo. Y como sé que tenemos que caminar sobre puntas de peder-

nales, trepando montes y evitando precipicios, por eso os he aconsejado que dejéis marchar cómodamente a vuestra yegua, porque en este terreno la lentitud es un adelanto.

—¿Acertarás?

—Si la noche estuviese oscura, desde luego hubiera renunciado a servir de guía, pero la claridad de la luna me permite reconocer la mayor parte de